



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IV LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

15 de marzo de 1991

Núm. 40-10

APROBACION POR EL PLENO

121/000041 Régimen Disciplinario de la Guardia Civil (Orgánica).

El pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 13 de marzo de 1991, ha aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 de la Constitución, el Proyecto de Ley Orgánica de Régimen Disciplinario de la Guardia Civil (núm. expediente 121/41), sin modificaciones con respecto al texto del Dictamen de la Comisión, publicado en el BOCG núm. A 40-9, de 7 de marzo de 1991.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008-Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961